



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

La suscritas, Diputada Dora Elda Oropeza Villalejo, Diputada Profra. Adela González Moreno, Diputada Edith Aguilar Villavicencio y Diputada Jisela Paes Martínez en nuestra calidad de integrantes de la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública y de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos en la Décimo Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, nos permitimos someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer es la mayor causa de muertes infantiles por enfermedad en nuestro país. No obstante, aún no existen programas de salud que incluyan una cultura de la medicina preventiva, tal como lo señala Armando Martínez Ávalos, miembro del Comité Académico de Oncología de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, ello, a pesar de que es fundamental contar con un diagnóstico oportuno para el pronóstico de los pacientes, ya que el tratamiento adecuado puede salvar a más del 70% de los menores con curación total y absoluta de acuerdo a las cifras mencionadas por el Doctor Hugo Rivera Márquez, jefe de Oncología del Hospital de Pediatría del Centro Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La tendencia ha sido un incremento significativo en el número de casos de pequeños de entre 5 y 12 años de edad con cáncer, pero el problema es que en nuestro país hay carencias no sólo en medicamentos, sino en infraestructura en hospitales públicos y en el número de expertos para tratar y combatir la enfermedad.



Esto fue ilustrado en el Congreso Internacional de Oncología Pediátrica en donde se afirmó que en México sólo hay alrededor de 125 oncólogos con esta especialidad, mientras en Estados Unidos se cuentan casi mil 400 médicos con esta calidad.

La magnitud del problema, de acuerdo a la Agrupación Mexicana de Oncohematología Pediátrica, nos revela que uno de cada 10 mil niños está afectado con cáncer. Asimismo, se calcula que un niño mexicano muere cada 4 horas a consecuencia de esa enfermedad; cada año se diagnostican aproximadamente entre 7 mil 200 y 8 mil casos de cáncer infantil a nivel nacional, pero aun así, no se incluyen en el cuadro de medicinas básicas las necesarias para atender a niños con cáncer.

Así, mientras en México la tasa de muerte por cáncer creció entre 1979 y 2006 de 4.5 muertes a 7.5 muertes por cada 100 mil habitantes, en Estados Unidos la tasa de muertes se ha mantenido estable durante 30 años.

La explicación a esta problemática pasa por el hecho de que en los hospitales generales de México no hay camas de oncología pediátrica. Pese a que los menores requieren atenciones especiales, no se les otorga un espacio adecuado y digno y en cuanto a la escasez de medicinas, las causas van desde problemas administrativos hasta de suficiencia presupuestal.

Lamentablemente, pareciera que las acciones desplegadas para atacar el problema y conseguir resultados que ayuden a disminuir las tasas crecientes de cáncer infantil y para prevenir y diagnosticar lo más temprano posible el mayor número de casos para que sean curables, han sido poco efectivas e insuficientes.

En nuestro estado, es preciso recordar que hacia el año 2008 teníamos el primer lugar en incidencia de cáncer infantil y juvenil tratados en el sector salud estatal.

Al año 2012, y gracias al esfuerzo del Gobierno del Estado y la Secretaria de Salud Estatal, con la ayuda de fundaciones y voluntarios, descendió del primero al cuarto lugar de incidencia de cáncer solo en niños y jóvenes atendidos por el sector salud estatal.



A la fecha sin que existan estudios realizados recientemente que nos permitan medir en que situación nos encontramos, en nuestra entidad, gracias a la conjunción de esfuerzos entre gobierno y sociedad, se han logrado significativos avances en la atención de esta grave enfermedad, ya que de cincuenta niños que habían salido del estado en los últimos 5 años para recibir tratamiento contra el cáncer, al no contar nuestra entidad con suficiente equipo médico para atenderlos, desde mayo de 2012, fecha en que arribara al estado el doctor Eduardo Altamirano Álvarez, oncólogo pediatra, tan sólo un caso ha tenido que abandonar su tierra natal.

Ello gracias a la sensibilidad del Gobernador del Estado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y su esposa María Helena Hernández Lezama, quienes desde el inicio del actual gobierno estatal se ocuparon para que los niños y adolescentes enfermos con cáncer que atiende el sector salud, que salían a otros estados a tratar su enfermedad, hoy puedan recibir su tratamiento en nuestra entidad.

Otro de los avances significativos logrado por las gestiones del Ejecutivo Estatal y la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es la construcción de “Casa Valentina” en las instalaciones del Hospital Juan María de Salvatierra, la cual servirá de albergue para los niños con cáncer y sus familias, quienes recibirán alojamiento cuando tengan que venir a la capital del Estado a recibir tratamiento.

Puntualizando que este albergue para niños con cáncer, fue posible gracias a la participación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ya que los afiliados a esta agrupación aportaron el 100% de los recursos para realizar esta obra de gran contenido social.

A la par, se habilito un área de Hemato-Oncología Pediátrica en el Hospital Juan María de Salvatierra que consta de 11 camas, de las cuales 8 serán de hospitalización, dos de aislamiento y una de cuidados paliativos y clínica del dolor, así como también se tendrá el área de quimioterapia ambulatoria para atender a cuatro pacientes de manera simultánea, una ludoteca para que los niños enfermos puedan continuar ahí sus estudios, además de una oficina de trabajo social, un consultorio, el área de preparación de quimioterapia y la de procedimientos menores.



En el plano legislativo, la Comisión de la Salud ha estado muy pendiente con las áreas de salud y organizaciones civiles que atienden el cáncer en nuestra infancia, para apuntalar cualquier acción que tenga como propósito mejorar la prevención y atención de esta enfermedad, quedando constancia en esta soberanía de las diversas iniciativas, posicionamientos y gestiones sobre este tema de interés general y del cual siempre hemos contado con el apoyo del pleno.

Es así, que el pasado miércoles 4 de septiembre del presente las diputadas que integramos la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública, y de la Diputada Jisela Páez Martínez integrante de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, realizamos un recorrido en las instalaciones del Hospital de Especialidades Juan María de Salvatierra en el área de Oncología Pediátrica en compañía del Secretario de Salud Dr. Virgilio Jiménez Patiño y el Oncólogo Pediatra Dr. Eduardo Altamirano Álvarez, Dr. Carlos Arreola Director del Hospital y del Dr. Rogelio Ortiz Batanero, quienes nos expusieron sobre los avances en la atención y tratamiento del cáncer en infantes y adolescentes del sector salud.

Así mismo nos presentaron una serie de necesidades para mejorar la atención a quienes padecen esta enfermedad, como lo es la necesidad de certificar las áreas de Oncología Pediátrica del Hospital Salvatierra para acceder a los recursos de gastos catastróficos del seguro popular, propósito que se logra teniendo la suficiencia presupuestal para contratar dos Oncólogos y dos intensivistas pediatras.

También se nos informó que gracias al buen corazón de las fundaciones internacionales de apoyo al cáncer infantil, acaban de recibir una donación de 169 mil dólares para esta área de oncología, lo cual debe de animarnos como autoridades y servidores públicos para ayudar a la secretaría de salud de nuestra entidad en la búsqueda del recurso humano y equipamiento que hace falta para brindarles una atención de calidad a los niños y adolescentes que padecen esta terrible enfermedad y que son atendidos por el sistema estatal de salud.



También nos plantearon la necesidad de certificar el área de Cardiopediatría, la cual se logra con personal y equipamiento, pero por ejemplo los dos intensivistas pediatras que se requieren para el área de oncología también pueden servir al área de Cardiopediatría, y en el caso del equipamiento para beneplácito de quienes acudimos a este recorrido, se nos informó que esta área ha recibido donación de bomba extracorpórea con valor de 180 mil dólares por parte de fundaciones altruistas, pero que se necesita personal y más equipamiento para que ya de manera regular se realicen cirugías de corazón a infantes en el Hospital Salvatierra.

Informamos también que nos dieron a conocer los avances y necesidades en los distintos servicios que presta el Hospital como atención prehospitalaria de urgencias, y rubros como el combate a la obesidad que generan diabetes e hipertensión arterial, así como el trabajo que realizan las asociaciones civiles y fundaciones para la lucha contra el cáncer infantil y la necesidad de dotar de un mayor presupuesto para el rubro de la Salud en nuestra entidad.

En ese sentido, nos comprometimos a llevar esas necesidades al seno de este poder legislativo y establecer una mesa permanente entre sector salud y diputados locales para otorgar mayores recursos al rubro de salud en el Presupuesto de Egresos del Estado, sin dejar de gestionar mayores recursos ante la Cámara de Diputados y Secretaria de Salud Federal a fin de fortalecer los servicios que presta el sistema estatal de salud a favor de miles de sudcalifornianos. Lo anterior si consideramos que los recursos del estado son limitados y las necesidades del sector salud enormes, pero urgentes y necesarias.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito su voto aprobatorio para el siguiente

ACUERDO ECONOMICO



PRIMERO: La Décima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur mediante atento oficio exhorta respetuosamente a la Dra. Mercedes Juan López Secretaria de Salud Pública Federal, a fortalecer los programas para el tratamiento del cáncer infantil y se garantice el suministro de medicamentos para este padecimiento en las dependencias que conforman el Sector Salud en México y para que se considere y fortalezca presupuestalmente una partida para la prevención y tratamiento del cáncer en infantes y adolescentes.

SEGUNDO: La Décima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur mediante atento oficio exhorta respetuosamente a la Dra. Mercedes Juan López Secretaria de Salud Pública Federal, a que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2014 correspondiente al rubro de salud, destine mayores recursos para el fortalecimiento presupuestal de los programas de tratamiento del cáncer en infantes y adolescentes en los estados del país con mayor incidencia de esta enfermedad, como el Estado de Baja California Sur, que les permitan contar con el personal y equipamiento necesarios para certificar el área de Oncología Pediátrica del Hospital Juan María de Salvatierra y acceder a los recursos de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

TERCERO: La Décima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur mediante atento oficio exhorta respetuosamente a los Integrantes de la Comisión de Salud de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dentro del análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2014 correspondiente al rubro de salud, destinen mayores recursos para el fortalecimiento presupuestal de los programas de tratamiento del cáncer en infantes y adolescentes en los estados del país con mayor incidencia de esta enfermedad, como el Estado de Baja California Sur, que les permitan contar con el personal y equipamiento necesarios para certificar el área de Oncología Pediátrica del Hospital Juan María de Salvatierra y acceder a los recursos de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.



LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A SU FECHA DE PRESENTACION

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PÚBLICA

**DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO
PRESIDENTA**

**DIP. PROFRA. ADELA GONZALEZ MORENO
SECRETARÍA**

**DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
SECRETARÍA**

**DIP. JISELA PAES MARTINEZ
Secretaria de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos**